



**PROCEDIMIENTO
PARA
LA
REPOSICIÓN
DEL GAFETE
DE IDENTIFICACIÓN
INSTITUCIONAL
PARA
SERVICIO SOCIAL
PRÁCTICAS
PROFESIONALES
Y/O VOLUNTARIOS
CON
VIGENCIA
NO MAYOR
A 6 MESES**

**¿QUÉ DEBO
HACER?**

1) Formular un escrito de solicitud de reposición de gafete, por extravío o robo del mismo, tal deberá de exhibirse en el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, dirigido a Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales al Jefe del Departamento referido.

2) El escrito referido de la petición deberá contar con la autorización de su coordinador de actividades.

3) Deberá esperar la notificación del Departamento de Reclutamiento y Capacitación de Personal para la obtención del multireferido gafete.

**HORARIO DE ATENCIÓN
DE 08:30 a 15:00 HRS.**